



Gobierno Regional Ica



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 0027-2013-GORE-ICA

Ica, 19 NOV. 2013



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre del dos mil trece. Visto el Oficio Nº 550-2013-GORE-ICA/PR de fecha 12 de noviembre del dos mil trece, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias;

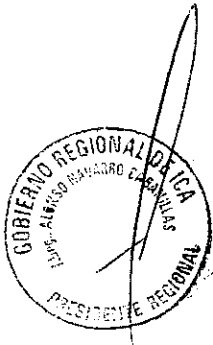
Que, los artículos 11º y 13º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen que el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, en tal virtud es atribución del Consejo Regional, dictar normas expresando su decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme al artículo 39º de la citada norma legal;

Que, mediante el oficio del visto dirigido al Consejero Delegado (e), el Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas, ha solicitado que por razones de índole institucional, se deje sin efecto la autorización del viaje formalmente concedido a través del Acuerdo de Consejo Regional Nº 026-2013-GORE-ICA del 07-NOV-2013, a partir del 18 al 22 de noviembre del 2013, en virtud de la invitación recibida por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, en calidad de Presidente Regional de Ica;

Que, el Consejo Regional en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre del 2013, acordó con el quórum de ley, dictar el presente Acuerdo de Consejo Regional, con las precisiones establecidas en la parte resolutive del presente; y, en uso de sus facultades establecidas en la Ley Nº 27867 y sus modificatorias; Ley Nº 27444, y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica y sus modificatorias, con dispensa de dictamen y aprobación del acta de la fecha;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto legal, el Acuerdo Regional Nº 026-2013-GORE-ICA del 07-NOV-2013, por el cual se aprobó la licencia con goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, **Abog. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**, por motivos de acudir a la pasantía "Recojo de experiencias exitosas sobre manejo de cuencas" en el hermano país de Colombia, a partir del 18 al 22 de noviembre



del 2013, debiendo continuar con sus funciones normales de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; así mismo dejar sin efecto la **ENCARGATURA** de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional **Ing. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ**, otorgada para el período del 18 al 22 de noviembre del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley;

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su Promulgación

JOSÉ FÉLIX MEDINA URIBE
CONSEJERO DELEGADO (e)
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

JOSÉ FÉLIX MEDINA URIBE
CONSEJERO DELEGADO (e)

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 19 de Noviembre del 2013
Oficio N° 9777-2013-GORE ICA/UAD
Señor SECRETARIA GENERAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL** N° 0027- 2013 de fecha 19-11-2013
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)